

TODOS LOS PRODUCTOS ACCESMATIC ESTÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y DEBEN SER USADOS PARA EL TRABAJO PARA EL CUAL FUERON DISEÑADOS.

(VER MANUAL DEL USUARIO)

REQUISITOS PARA LA GARANTÍA:

- El producto debió ser vendido por un distribuidor o instalador autorizado.
- El producto debió ser instalado por personal o un distribuidor autorizado por la empresa.
- Fotocopia de la factura de compra sin tachones ni enmendaduras.
- El producto no debe ser destapado, abierto o reparado por personal no autorizado por la empresa.

PARTE ELÉCTRICA.

1 Año de garantía limitada - tarjetas - partes eléctricas - controles.

UJUETA S. A. se compromete a reparar sin ningún costo o cambiar, cualquier parte que presente fallas debido a daños causados por defectos de fabrica por 1 año desde la fecha de compra.

GARANTÍA PARA EQUIPOS

2 Años de garantía limitada discriminada así:

Motoreductor, si el motoreductor del abridor de garaje, presenta algún daño por defectos de fabrica UJUETA S.A cambiara las piezas requeridas o el motoreductor sin ningún costo.

Parte mecánica, UJUETA S.A se compromete a reparar sin ningún costo o cambiar cualquier parte que presente fallas debido a defectos de fabricación, esta garantía no cubre daños ocasionados por el desgaste normal que sufren las partes debido al uso del equipo y sus accesorios.

LA GARANTÍA NO CUBRE:

- Daños causados por mala instalación
- Daños causados por accidentes o descargas eléctricas.
- Daños causados por uso del producto en trabajos para los cuales no fue diseñado.
- Daños ocasionados por accidentes, o por factores externos que afecten el funcionamiento normal del equipo o sus accesorios.
- Daños causados por operación inadecuada sin seguir las instrucciones del manual de operación
- Daños causados por falta de mantenimiento
- Problemas de recepción causados por interferencia.
- Problemas causados por instalaciones sin polo a tierra

1 AÑO
GARANTIA

PARTES ELÉCTRICAS

2 AÑO
GARANTIA

PARTES MECÁNICAS